



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

GACETA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica:

- ACUERDOS DE INTERÉS PÚBLICO GENERAL DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE CABILDO DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CABILDO DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN ESTE ACTO INFORMA EN SESIÓN DE CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, QUE SE ESTA ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

- 1.- EXPEDIENTE 100/2015, EXISTE REQUERIMIENTO DE PAGO AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$314,669.88 (TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.).
- 2.- EXPEDIENTE 924/2013, EXISTE UN REQUERIMIENTO DE PAGO AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$50,026.00 (CINCUENTA MIL VEINTISÉIS PESOS 00/100 M.N.).
- 3.- EXPEDIENTE NÚMERO 357/2015, EXISTE REQUERIMIENTO DE PAGO AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 4.- EXPEDIENTE 85/2013, EXISTE REQUERIMIENTO DE PAGO AL AYUNTAMIENTO POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 5.- EXPEDIENTE 47/2019, SE LLEGÓ A UN ACUERDO CON EL EX



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

SERVIDOR PÚBLICO Y SE ELABORÓ CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$7,378.50 (SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), PERO EL MISMO NO FUE RECOGIDO PORQUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE DICHO EX SERVIDOR PÚBLICO SE FUE A TRABAJAR A ESTADOS UNIDOS.

6.- EXPEDIENTE 27/2019, INSTANCIAS LEGALES TODAVÍA EN TRÁMITE, LA ÚLTIMA AUDIENCIA SE CELEBRÓ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO SE HABÍA LLEGADO A UN ACUERDO DE PAGARLE \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), PERO COMO CAMBIO DE PATROCINIO NO SE SABE CUÁL ES SU POSTURA.

7.- EXPEDIENTE 138/2019, SE ME INFORMÓ QUE ESTA PERSONA NO TRABAJABA EN EL AYUNTAMIENTO QUE ESTABA COMISIONADO, ES TRABAJADOR SINDICALIZADO, EN SU MOMENTO SE LE OFRECIÓ POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y NO LOS ACEPTO.

8.- EXPEDIENTE 42/2019, TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE LLEGÓ A UN CONVENIO Y SE ELABORÓ CHEQUE, PERO AUN NO HA SIDO RECOGIDO POR EL INTERESADO.

9.- EXPEDIENTE 1393/2018, QUIEN FUNGIÓ COMO SUPERVISOR DE OBRA, DICHA PERSONA FALLECIÓ Y LA DEMANDA QUE EXISTE FUE INTERPUESTA POR LA ESPOSA, ASÍ MISMO SE DEMANDÓ AL ISSEMYM EL PAGO DE LAS PRESTACIONES POR EL FALLECIMIENTO.

10.- EXPEDIENTE 46/2019, SE LLEGÓ A UN ACUERDO, EL AYUNTAMIENTO LE PAGARÁ LA CANTIDAD DE \$7,378.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

11.- EXPEDIENTE 935/2021, SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y SE ESTÁ EN ESPERA QUE SE ABRA PERIODO PROBATORIO.

12.- EXPEDIENTE 264/2022, SE CONTESTÓ DEMANDA EL JUEVES VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

13.- EXPEDIENTE NÚMERO 875/2020, EL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS ES TERCERO INTERESADO, SE CONTESTÓ DEMANDA EL 14 DE MAYO DEL 2021.

14.- EXPEDIENTE NÚMERO 97/2021, EN PROCESO.

15.- EXPEDIENTE 988/2021, EN PROCESO.

16.- EXPEDIENTE 1077/2022, EN PROCESO.

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTA ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022 6 PERSONAS CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 48, 50, 101 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO POSTERIOR A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO 325 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018 Y DECRETO 11 PUBLICADO EL VEINTIUNO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO 2018, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

MÉXICO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS;

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA “GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO 9.- LAS SESIONES DEL CABILDO PODRÁN SER: ORDINARIAS, ABIERTAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES, **JUVENILES**, PRIVADAS Y PÚBLICAS.

ARTÍCULO 10 BIS.- EL AYUNTAMIENTO LLEVARÁ A CABO DURANTE EL MES DE AGOSTO SESIONES DE CABILDO JUVENILES, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, Y TENDRÁN POR OBJETO QUE LAS PERSONAS JÓVENES HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO PARTICIPEN DIRECTAMENTE CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, A FIN DE INCENTIVAR SU PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA DISCUSIÓN DE PROBLEMÁTICAS DE LA COMUNIDAD COATEPEQUENSE, PARA ELLO, EL AYUNTAMIENTO APROBARÁ PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO JUVENIL UNA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE SERVIRÁ PARA EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES Y LA FORMA DE ORGANIZAR SU INTERVENCIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER PUBLICADA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS Y LUGARES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO POR QUINCE DÍAS NATURALES PREVIOS A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LLEVE A CABO LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE ALGUNOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS:

DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, **DR. OSCAR EDUARDO GUADARRAMA HERNÁNDEZ.**

DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL, **MTRA. MARÍA PERLA DOMÍNGUEZ ALBARRÁN.**

DIRECTOR DE EDUCACIÓN, **MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ.**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, **LIC. ARTURO HERNÁNDEZ ALBARRÁN.**

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, **LIC. GERARDO GÓMEZ VÁZQUEZ.**

DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, **C. MIGUEL ANGEL HUERTA MARTÍNEZ.**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO, **PROFR. JESÚS EMMANUEL RECILLAS ESTRADA.**

DIRECTOR DE LA JUVENTUD, **LIC. ALDO JESÚS IBARRA ALVIRDE.**

SUBDIRECTOR DE TRÁNSITO, **MTRA. SARA CECILIA NAVA VÁZQUEZ.**

QUIENES OCUPARÁN EL CARGO A PARTIR DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE SALÓN DE CABILDOS LA PRESENCIA DE LAS PERSONAS REFERIDAS PARA QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY Y ASUMAN LAS FUNCIONES INHERENTES A SUS CARGOS CONFERIDOS.

TERCERO.- INSTRÚYASE AL CONTRALOR MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES NOTIFIQUE CON CINCO DÍAS PREVIOS AL DÍA EN QUE ENTRARÁN EN FUNCIONES LOS TITULARES NOMBRADOS PARA EFECTO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SALIENTES CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR ENTREGA RECEPCIÓN Y SE LLEVEN A CABO LAS MISMAS, PARA QUE EJERZAN SUS FUNCIONES LOS TITULARES NOMBRADOS.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2022-2024.

PUNTO IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2022.

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2022.

COLOCAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2022.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS REMITA AL



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL

AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022

CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LA CERTIFICACIÓN
CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA
FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL,
PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE
MÉXICO.

PUNTO V

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE
LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS.**

EN ATENCIÓN AL OFICIO NO. 206C02010/06104/2022, DE FECHA 08 DE
AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SIGNADO POR LA MAESTRA ANGÉLICA
ARELY NEVÁREZ DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE CONTROL DE
CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DIRIGIDO AL LIC. MARCO ANTONIO
DÍAZ JUÁREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COATEPEC
HARINAS, EN EL QUE SE LE COMUNICA EL RESULTADO DEL PROCESO DE
EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA DEL EVALUADO NORMA
ESTANES FIGUEROA, COMO APROBADO AL PUESTO DE SECRETARIA
TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, POR LO QUE DERIVADO DEL MISMO ES
NECESARIO RATIFICAR SU CARGO EN BASE A LO QUE ESTABLECE EL
ARTÍCULO 58 QUÁTER EN SU FRACCIÓN V QUE A LA LETRA DICE:

**V. SOMETERSE Y APROBAR LAS EVALUACIONES DE CERTIFICACIÓN Y
CONTROL DE CONFIANZA, PARA SU INGRESO Y PERMANENCIA.**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS.

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTOS ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO.

**ACUERDOS RELATIVOS AL ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO Y CUARTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA DE
FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2022-2024; C. **MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. **MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL, C. **GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ**, PRIMER REGIDOR, C. **VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA**, SEGUNDA REGIDORA, C. **VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR, **ESMERALDA GARDUÑO AYALA**, CUARTA REGIDORA, C. **RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA**, QUINTO REGIDOR, C. **NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ**, SEXTA REGIDORA, C. **JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR, ASISTIDOS DEL LIC. **ERICK VERGARA VÉLEZ**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMO TERCERA**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

**SESIÓN ORDINARIA Y CUARTA SESIÓN DE CABILDO PÚBLICA ABIERTA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE
MÉXICO, PERIODO 2022-2024.**

PUNTO IV

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA QUE EL 15 DE
SEPTIEMBRE SEA CONSIDERADO COMO EL DÍA MUNICIPAL DEL PEPETO.**

ACUERDO NO. 3

PRIMERO.- ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA QUE EL 15 DE SEPTIEMBRE
SEA CONSIDERADO COMO EL DÍA MUNICIPAL DEL PEPETO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE
COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA INTEGRACIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA.**

ACUERDO NO. 4

PRIMERO.- SE APRUEBA POR ESTE AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE
LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA
DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, QUE ESTARÁ INTEGRADA DE
LA SIGUIENTE MANERA:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

TITULAR

**DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
MTRA. MARÍA PERLA DOMÍNGUEZ ALBARRÁN**

RESPONSABLE DE GÉNERO

**DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE COATEPEC HARINAS
DR. OSCAR EDUARDO GUADARRAMA HERNÁNDEZ**

RESPONSABLE DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL

**DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
LIC. MARÍA DEL CARMEN HERAS PEDROZA**

RESPONSABLE DE CULTURA INSTITUCIONAL

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN
MTRO. JORGE ALEJANDRO MÉNDEZ RUBÍ**

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ, TOMÓ PROTESTA DE LEY A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE COATEPEC HARINAS, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024.

**POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS,
ESTADO DE MÉXICO.**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

C. MARCO ANTONIO DÍAZ JUÁREZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)**

C. MICHELLE IRAÍS MENDOZA DÍAZ

**SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)**

C. GUMARO OCAMPO VÁZQUEZ

**PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)**

C. VERÓNICA HERNÁNDEZ HUERTA

**SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)**

C. VÍCTOR FLORES HERNÁNDEZ

**TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)**

C. ESMERALDA GARDUÑO AYALA

**CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)**



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**

C. RAMIRO ARELLANO GUADARRAMA

QUINTO REGIDOR

(RÚBRICA)

C. NORMA LETICIA PEDROTE HERNÁNDEZ

SEXTA REGIDORA

(RÚBRICA)

C. JOSE MANUEL AVENDAÑO VASQUEZ

SÉPTIMO REGIDOR

(RÚBRICA)

DOY FE

C. ERICK VERGARA VÉLEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

(RÚBRICA)



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**GACETA MUNICIPAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC HARINAS
PERIODICO OFICIAL**

**AÑO 1/ NÚMERO 8/VOLUMEN 8
PERIODO DE PUBLICACIÓN: AGOSTO 2022**